

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2501136
Denominación Título:	Grado en Diseño Multimedia y Gráfico
Universidad responsable:	Universidad Camilo José Cela
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	Escuela Superior de Arquitectura y Tecnología
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial
Otros centros participantes:	El Título se imparte en ESNE-Escuela Universitaria de Diseño, Centro Adscrito a la Universidad Camilo José Cela- UCJC

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto externo:	Rosa Couto
Vocal estudiante:	Silvia Maiorana
Presidente Comité Artes y Humanidades:	Manuel González Morales
Presidente Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente Comité Ciencias de la Salud:	Francisco Javier Castillo García
Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:	Eduardo García Jiménez
Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau
Secretario:	Concha Serrano Alcaide

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimas+d ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información

disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

El título fue implantado en 2009 y ha tenido dos modificaciones, una en 2011 con la adscripción al centro ESNE y otra en 2012 con un aumento de plazas de 45 a 60. El plan de estudios concuerda con la Memoria verificada y la organización es coherente con el perfil de competencias y objetivos del título.

Las guías docentes emplean una plantilla que responde adecuadamente en cada asignatura a su descriptor, objetivos, competencias, contenidos, metodología, actividades formativas y sistemas de evaluación empleados. También se da una breve bibliografía básica en cada asignatura.

Existe una alteración en cuanto al número de alumnos de nuevo ingreso al no haberse respetado en el pasado lo previsto en la Memoria verificada y las subsiguientes modificaciones aprobadas. Desde 2009 hasta 2012 se tenían aprobadas 45 plazas, y se admitieron a 92 estudiantes en 2010 y 70 en 2011, datos que superaron lo establecido. En 2012 se aprobó la modificación del número de plazas, admitiendo 60 alumnos de nuevo ingreso. Desde ese momento sí se respeta el máximo verificado siendo, además, el tamaño de grupo (entre 30 y 35 alumnos) adecuado para la consecución de la docencia y los objetivos de aprendizaje planificados.

Según la Evidencia presentada por la Universidad, el número de alumnos que han obtenido reconocimiento de créditos durante el curso 2015-16, es de 32. El sistema de reconocimiento y transferencia de créditos está informado en la WEB de la ESNE. De igual modo el procedimiento está adecuadamente establecido y se fijan correcta y claramente los pasos a seguir por el estudiante que quiera solicitarlo. Por otro lado, sería conveniente que la WEB del título de grado tuviera un enlace directamente al apartado de reconocimiento y transferencia de créditos ya que carece de tal link. Con respecto al reconocimiento de créditos por la realización de actividades extraacadémicas (deportivas, culturales o de representación), es cierto que se recoge en la Memoria la posibilidad al incorporar una asignatura optativa al respecto, aunque la opción no se materializa en la realidad. Ningún alumno ha solicitado este tipo de reconocimiento y durante la visita se comprueba que los estudiantes desconoce tal opción para cursar créditos optativos y que en la actualidad no existe ningún mecanismo para reconocer dichos créditos.

La coordinación llevada a cabo a través de los diferentes mecanismos implementados es suficiente y acorde con lo planteado en la Memoria de verificada para el contenido de las diferentes asignaturas. Dependiendo de la asignatura y de su disposición más teórica o práctica, la distribución de carga en los contenidos teóricos, prácticos o de experimentación, se distribuyen acorde a lo establecido para llevar a cabo el proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias. Cabe reseñar que la homogeneidad del desarrollo de las guías docentes, la especificación en cada apartado de la misma y su estructura clara de competencias, resultados de aprendizaje, temario, cronograma y sistemas de evaluación, presenta una información correcta para informar y hacer saber al estudiante cómo se desarrolla cada asignatura que compone el plan de estudios.

Para cumplir con los criterios de admisión, según la Memoria Verificada, se realiza una "entrevista semiestructurada", una prueba de aptitud de idioma y se valora el expediente académico. Se ha puesto en marcha un "Semestre 0" de la Universidad Camilo José Cela, en el cual se efectúa la acogida y orientación del alumno de nuevo ingreso. Es un curso de complementos formativos iniciales de 2 semanas que va dirigido a que el estudiante de nuevo ingreso adquiera competencias básicas en talleres de aprendizaje que faciliten al nuevo alumno herramientas y estrategias necesarias para su incorporación al mundo universitario.

Durante la visita, los alumnos han valorado positivamente la realización de dicho Semestre 0, ya que va dirigido a corregir las deficiencias formativas iniciales que presentan los alumnos.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

La página web de ESNE recoge la información suficiente del título de una manera ordenada y clara. Se informa sobre: la duración del grado, el nombre del título, la modalidad, el centro responsable, el centro de impartición, el número de créditos, el director, el nº de profesores licenciados y el de doctores, las plazas de nuevo ingreso, el idioma de impartición y los horarios de cada grupo.

En el apartado Plan de Estudios y Guías docentes se publican todas las guías docentes de las distintas asignaturas, excepto la contemplada en la Memoria verificada como reconocimiento de créditos por actividades culturales, deportivas y de representación. Las guías docentes publicadas contienen: curso; semestre; tipo de asignatura; créditos ECTS; modalidad de enseñanza; lengua vehicular; requisitos previos; sentido y aportaciones de la asignatura al plan de estudios; resultados del aprendizaje y competencias; contenidos y temario; cronograma; modalidades organizativas y métodos de enseñanza; sistema de evaluación; consideraciones generales acerca de la evaluación; bibliografía y webgrafía y observaciones. Se echa en falta en todas ellas información sobre el profesor responsable.

En el apartado Sistema de Garantía Interna de Calidad se accede al manual del SGIC así como al RUCT del título y al informe de seguimiento de la web de la Fundación Madrimasd. También se incluye información sobre los indicadores de los resultados desde la implantación del título, la satisfacción de alumnos y PDI, la satisfacción de los alumnos con las prácticas y datos sobre el programa Docentia. Se incluye, además, información sobre los egresados.

Desde la web de la UCJC, apartado de centros adscritos, se incluye el acceso a la web de ESNE y se enumeran los títulos que se ofrecen en dicho centro. No obstante, esta fórmula se considera insuficiente pues no muestra claramente que esta titulación es responsabilidad de la Universidad que emitirá el título oficial.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

La UCJC cuenta con el sello AUDIT en el diseño de su SGIC. Los órganos responsables del Sistema son la Dirección de Ordenación Académica y Calidad y el Comité de Garantía de Calidad (CGC). Este último está formado por el Director académico de la escuela, los directores de las titulaciones, los coordinadores de las titulaciones, un representante del PAS, otro del PDI y otro de los alumnos. Se reúnen trimestralmente.

Se presentan actas como evidencias en las que se indica que se realiza el análisis de los resultados de las encuestas de satisfacción, de las quejas y sugerencias recibidas y de las acciones de mejora.

Se presenta como evidencia el Informe de Gestión Global de ESNE del curso 2014-15, sobre los grados de ESNE. En él se recoge información sobre los principales acuerdos aprobados por los diferentes Órganos de Gobierno de ESNE; la oferta formativa; la gestión académica de títulos; las prácticas externas realizadas y nº de convenios firmados; la movilidad de estudiantes; la gestión de captación y admisión de alumnos; la gestión de recursos humanos; la gestión de infraestructuras; la gestión de la coordinación docente; la gestión del sistema de sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones (10 presentadas sobre este título); la gestión de la satisfacción de los colectivos (PDI, PAS, Estudiantes...); la gestión y cambios introducidos en la información pública del título en la web; y la puesta en marcha de un Plan de Formación 2015.

Se facilitan también los Planes de Actuación del curso 2014-15 y del curso 2015-16 de este título. En ellos se recogen actuaciones de carácter general; mejoras previstas para el título (en la oferta formativa, en las prácticas externas y en la movilidad de alumnos y profesores); mejoras en los procesos y servicios (gestión de captación y admisión de alumnos; gestión académica de títulos; gestión de recursos humanos; gestión de infraestructuras y recursos; gestión de la coordinación docente; gestión del sistema de sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones; gestión de la satisfacción con la formación recibida y la inserción

laboral y gestión de objetivos de aprendizaje); Sistema de Garantía de Calidad e información pública en la web.

Durante la visita se ha presentado como evidencia la información sobre encuestas de alumnos (cuya participación es baja), PDI, PAS y tutores de empresa. Se presenta también un informe sobre la inserción laboral de los egresados del 2013-14.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

Según las evidencias aportadas correspondientes a los cursos académicos 2014-15 y 2015-16, el número total de docentes que imparten docencia en el grado de Diseño Multimedia y Gráfico es un total de 33. De tal número, 14 lo hacen con dedicación exclusiva (8 doctores de los cuales 3 están acreditados), 4 con dedicación a tiempo completo (3 doctores de los cuales 1 están acreditados), y 15 contratados a tiempo parcial (de los cuales 11 son doctores y 8 de ellos están acreditados). Sin embargo, en la información referida en la WEB no se corresponde con la citada ya que la información es que el número de licenciados es de 8 profesores y el número de doctores de 17, hasta completar un total de 25 docentes. En la pestaña de "Profesorado" de la WEB, en la que se presenta a cada docente con su CV abreviado y las asignaturas que imparte, el número de profesores total es de 25.

Según la evidencia presentada durante la visita, el total de profesores que imparten docencia en el título es de 30, de los cuales 17 son doctores (56,67%), 6 de ellos acreditados. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional. Sin embargo, la experiencia investigadora del cuadro de profesorado resulta insuficiente y además, no existen grupos de investigación formados.

La ratio Profesor/alumno es suficiente. De igual forma el profesorado dispone de la correcta dedicación para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes. Durante la visita, tanto alumnos como egresados han valorado la cercanía y las competencias profesionales de la mayor parte del profesorado.

Con respecto a la formación del profesorado, durante la visita se ha evidenciado la inexistencia de un plan de formación del profesorado responsabilidad de la Institución.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título. Dicho personal es común a todos los grados que se imparten en la ESNE.

ESNE ha diseñado y puesto en marcha en cada título el Plan de Acción Tutorial, donde cuenta con profesores-tutores de la titulación formados para ayudar y asesorar a los alumnos en el plano académico y personal. También existe un Departamento de Orientación, Admisión y Alumnos, que atiende a los alumnos con necesidades específicas que lo demanden.

En la WEB hay un apartado de internacional donde se pueden consultar los diferentes tipos de movilidad y la cantidad de plazas ofertadas y destinos para el título que se valora. Aunque bien es cierto que, en cuanto a convenios bilaterales, así como en otros títulos se ofertan plazas suficientes de intercambio, la oferta para este grado, dado el número de estudiantes matriculados, es escasa. Durante la visita se ha evidenciado que sólo 3 alumnos han participado en programas de intercambio durante el curso 2014-15 y 4 durante el curso 2015-16.

Tanto la ratio de ocupación de las aulas como las utilidades asignadas a los espacios docentes, cumplen con la prerrogativa de equipar con espacio suficiente para las clases teóricas y trabajo de tutorías. Además, dispone de 2 aulas de dibujo técnico y una

de dibujo artístico con capacidad para 36 alumnos cada una respectivamente. Al igual, se disponen de 6 laboratorios de informática que albergan una media de 36 alumnos cada uno. Aulas equipadas de equipos necesarios para el desarrollo de las asignaturas que componen el plan de estudio de grado. Cuenta también con 250 licencias de Autodesk y 120 licencias de Adobe. Además, hay un Espacio Multiusos e Inhouse labs, donde se instala un aula de fotografía, un aula Auditorio y la Biblioteca. Espacios e infraestructuras las descritas que se comparten con todos los títulos de grado de diseño que se imparten en la ESNE y que, bien estructurado, son suficientes para el desarrollado adecuado al tamaño de grupo (30 estudiantes por grupo), a las necesidades de organización docente y a las actividades formativas programadas. Durante la visita, los diferentes grupos de interés han manifestado su satisfacción con dichas instalaciones, a pesar del aumento de matrícula de algunos cursos. La satisfacción del alumnado con respecto a las instalaciones en las encuestas, muestra una progresión positiva a lo largo de los años académicos.

Sin embargo, durante la visita se ha comprobado que los espacios destinados a los docentes son escasos para poder realizar su labor docente, de tutorización y de investigación, aunque parece que puede ser solventado con las nuevas instalaciones previstas.

En la actualidad, la biblioteca cuenta con fondos escasos tanto en fondos físicos como digitales, así como de tabletas y ordenadores, dato este último que se ha confirmado con las quejas presentadas por los alumnos en el buzón correspondiente. Con respecto al campus virtual, los diferentes colectivos entrevistados durante la visita han manifestado que es mejorable en cuanto a su diseño y usabilidad.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

Tras revisar las guías docentes de cada una de las asignaturas que componen el plan estudios y cotejadas con la Memoria Verificada 2012, se observa que las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados se corresponden con lo programado y contribuyen a la consecución y valoración de los objetivos de aprendizaje según MECES 2.

Los datos de los resultados de las asignaturas y sus calificaciones son adecuados. Los resultados de aprendizaje alcanzados permiten un nivel de empleabilidad satisfactorio según la información obtenida de las evidencias presentadas por ESNE.

Los TFGs presentados durante la visita demuestra un nivel adecuado, correspondiente a nivel MECES 2. No obstante, u tanto por ciento muy elevado de estudiantes se presenta a la convocatoria extraordinaria. Se ha manifestado que esta circunstancia puede deberse a que priman la excelencia del TFG, puesto que formará parte de su portfolio profesional, y su dedicación excede lo previsto en la guía docente de la asignatura. De igual manera, durante la visita, los egresados han sugerido la posibilidad de que la tutorización de los TFGs se abra a un mayor número de profesores, en función del interés temático de las distintas propuestas.

En cuanto a la satisfacción global sobre la docencia del título, el alumnado responde con una buena satisfacción (siempre por encima de 3 sobre 5) durante los 5 últimos cursos académicos.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

Las tasas de evaluación, éxito y rendimiento de los alumnos presentan, a lo largo de los años, valores superiores al 86%, con lo que se puede afirmar que la mayoría de alumnos superan con éxito las pruebas de evaluación y su rendimiento es óptimo, por lo podría revisarse si el nivel exigido cumple con los resultados de aprendizaje esperados.

En general, la satisfacción de rendimiento con la organización del proceso de enseñanza-aprendizaje ha ido aumentando desde el curso 2010-11 hasta el 2015-16 (ha pasado de un 2,85 a un 3,39). Lo mismo ha ocurrido con la satisfacción con las instalaciones y recursos (de un 2,65 a un 3,36) y con la atención recibida (de un 2,36 a un 3,28). Con respecto a las prácticas curriculares, la

satisfacción es elevada. Tanto en el colectivo del PAS como el colectivo de PDI, la satisfacción es valorada de forma adecuada. En el caso del PDI, lo peor valorado es la formación ofrecida por el centro (valorada con un 2,58) y lo mejor la secretaría académica (con un 4,32). La participación de ambos colectivos es adecuada. También se han realizado encuestas a los tutores de empresa, sobre las prácticas curriculares, habiendo participado 60 tutores. La satisfacción es muy elevada.

Se cuenta con datos de egresados del curso 2012-13. El 73,33% encuentra trabajo al finalizar los estudios. El 88,89% lo hicieron en menos de un año después de graduarse. Los datos aportados muestran un buen nivel de inserción laboral. Durante la visita se ha presentado un informe de inserción laboral realizado a los egresados del 2013-14. Han participado en el mismo 35 alumnos, estando el 89,7% de los mismos satisfecho con la calidad de la formación recibida y el 82,1% satisfecho con la adecuación de la formación recibida. El 80% declara haber tenido trabajo remunerado desde que finalizó sus estudios, encontrando el 47,8% trabajo en menos de 6 meses tras finalizar sus estudios y el 65,2% en menos de 1 año. El 55,3% volvería a realizar sus estudios en la Universidad y el 76,9% la recomendaría.

RECOMENDACIONES:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- Se debe permitir e informar de la opción recogida en la normativa vigente y en la Memoria de verificación respecto al reconocimiento de créditos por la realización de actividades extraacadémicas.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

- 1.- Se recomienda aumentar la visibilidad del grado en la web de la Universidad Camilo José Cela como parte de su oferta académica
- 2.- Se recomienda indicar en cada guía docente el nombre del profesor que imparte la asignatura.

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

1.- Se recomienda ampliar la participación en el Grado de profesores con perfil investigador destacado así como fomentar la creación de grupos de investigación relacionados con el diseño.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

- 1.- Se recomienda la habilitación de espacios de trabajo para el profesorado.
- 2.- Se recomienda aumentar los fondos de la biblioteca (físicos y digitales) adecuados a las competencias y los contenidos del título, así como tabletas y equipos informáticos a disposición del alumno.

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.- Se recomienda revisar el proceso del TFG, de forma que los alumnos puedan contar con profesores de las diferentes ramas profesionales.

En Madrid, a 21 de Diciembre de 2016

Fdo.: Federico Morán Abad

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación